



MUNICIPIO DE CEGUACA, DEPTO

SANTA BARBARA

OFICINA: DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

CEL.96-38-56-24



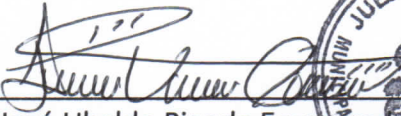
ORDENANZA

Ceguaca Santa Bárbara 15 de Julio del 2016.

El Suscrito Director Municipal de Justicia de Ceguaca Departamento de Santa Bárbara, por medio de la presente le **ORDENA**: la limpieza de solares, cunetas y calles en la comunidad del Portillo Ceguaca y se prohíbe la vagancia de animales en las calles.

Se le da un plazo de dos días y de no acatar esta ordenanza, será sancionado conforme a Ley.

Esperamos su debida comprensión.


José Ubaldo Pineda Enamorado
Director Municipal De Justicia





º MUNICIPIO DE CEGUACA, DEPTO

SANTA BARBARA

OFICINA: DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

CEL.96-38-56-24



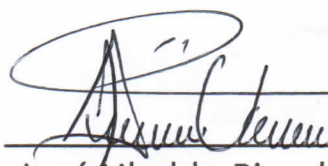
ORDENANZA


Ceguaca Santa Bárbara 04 de julio del 2019.

El Suscrito Director Municipal de Justicia, del municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara por medio de la presente le ordena al señor Auxiliar de la comunidad de la cuchilla. SANTOS CASTELLANOS para que realice la limpieza del solar de la escuela de su comunidad ya que esta enmotada y los maestros están pidiendo que se realice la limpieza del solar para evitar los criaderos de sancudos.

Se pasará revisando la limpieza del solar.

Esperamos su debida comprensión.


José Ubaldo Pineda Enamorado
Director Municipal De Justicia





MUNICIPIO DE CEGUACA, DEPTO

SANTA BARBARA

OFICINA: DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

CEL.96-38-56-24



ORDENANZA

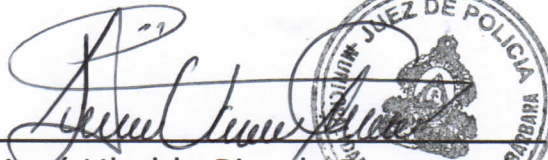
Ceguaca Santa Bárbara 30 de julio del Año 2019.

El Suscrito Director Municipal de Justicia, del municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara por medio de la presente les Ordena a los vecinos del municipio de Ceguaca que realicen la limpieza de solares, pilas, cunetas y eliminar todos los recipientes que estén tirados en sus solares donde se pueda almacenar agua para que evitemos los criaderos de sancudos, de no acatar esta ordenanza se sancionara con una multa de 1000 Lempiras según los artículos 41 y 42 de la Secretaria de Salud Y Acuerdo de Corporación Municipal.

Se pasará revisando la limpieza de pilas, solares y cunetas.

De no acatar lo ordenado se procederá conforme a ley.

Esperamos su debida comprensión.


José Ubaldo Pineda Enamorado
Director Municipal De Justicia



MUNICIPIO DE CEGUACA, DEPTO

SANTA BARBARA

OFICINA: DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

CEL.96-38-56-24



ORDENANZA

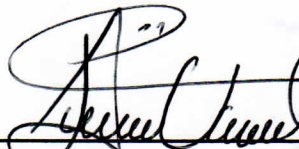

Ceguaca Santa Bárbara 30 de julio del Año 2019.

El Suscrito Director Municipal de Justicia, del municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara por medio de la presente les Ordena a los vecinos del municipio de Ceguaca que realicen la limpieza de solares, pilas, cunetas y eliminar todos los recipientes que estén tirados en sus solares donde se pueda almacenar agua para que evitemos los criaderos de sancudos, de no acatar esta ordenanza se sancionara con una multa de 1000 Lempiras según los artículos 41 y 42 de la Secretaria de Salud Y Acuerdo de Corporación Municipal.

Se pasará revisando la limpieza de pilas, solares y cunetas.

De no acatar lo ordenado se procederá conforme a ley.

Esperamos su debida comprensión.



José Ubaldo Pineda Enamorado
Director Municipal De Justicia